



Salta, 28 AGO 2015

Res. N° 343 15

Expediente N° 14.012/15

VISTO la Resolución FI N° 080/15 por la que se convoca a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura **Análisis Matemático I** de las carreras de Ingeniería de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 169-CD-2015 se aprueba el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el mencionado Llamado y se declara desierta la convocatoria.

Que por nota N°839/15, el Dr. Carlos Berejnoi, solicita una nueva convocatoria para cubrir este cargo vacante.

Que la Escuela de Ingeniería Química acuerda realizar nuevamente el Llamado a Inscripción, proponiendo los miembros de la Comisión Asesora, quienes cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06.

Que la Directora General Administrativa Económica informa que la partida que se afectará a tal efecto es la del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple vacante por la renuncia de la Ing. Claudia Marcela Tapia.

Que consultados los miembros titulares de la Comisión Asesora se fijó un calendario de sustanciación para la presente convocatoria.

Por ello de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE



ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con **dedicación Simple** para la asignatura **ANALISIS MATEMATICO I** de las carreras de Ingeniería de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 31 de agosto al 6 de septiembre de 2015
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 07 al 18 de septiembre de 2015
CIERRE DE INSCRIPCION	:	18 de septiembre de 2015, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	28 de septiembre de 2015, a horas 08:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y		
PRUEBA DE OPOSICION	:	30 de septiembre de 2015, a horas 08:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

Las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) **Formulario Solicitud de Inscripción**
- b) **Currículum Vitae (dos juegos)**
- c) **Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.**

ARTICULO 4°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 5°.- Designar **miembros de la Comisión Asesora** que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.012/15

- TITULARES : - Dr. Carlos BEREJNOI
- Ing. Claudia Mónica BORRÈ
 - Ms. Cs. Victoria Regina ORNASS
- SUPLENTE: - Ing. Guillermo J. RYAN CHAUD
- Dr. Luis Tadeo VILLA SARAVIA
 - Lic. Nelson A. ACOSTA RODRIGUEZ

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Química, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA/md

RESOLUCION N° 343 FI - 2015

Dra. MARTA CECILIA DOVOI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa